

CIRCULAR 1/2021

Premios de Arquitectura y Urbanismo CSCAE 2020

Buenos días

Os informamos sobre el fallo de los **Premios de Arquitectura y Urbanismo 2020 del CSCAE**, adjuntando nota de prensa y enlace para acceder a los trabajos premiados.

Urbanismo: Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco.

Arquitectura: Complejo Turístico de Albeida, A Coruña.

Mención especial: Bodegas Clos Pachem, Gratallops, Tarragona

Enlace: <https://we.tl/t-7xORzLYz>

Un saludo.

Mercedes Miranda Bleda
Secretaria de la AAU-CLM



CSCAE

Consejo Superior de los
Colegios de Arquitectos de España

El Complejo Turístico de Albeida, en A Coruña, y las Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco se alzan con los premios de Arquitectura y Urbanismo 2020 del CSCAE

- Los dos proyectos galardonados conjugan los valores arquitectónicos con la sostenibilidad, optimización de recursos y aspiran al reequilibrio entre los hábitats urbano y natural, en sintonía con los objetivos de la “Agenda 2030” de la ONU
- Las Bodegas Clos Pachem, en el municipio tarraconense de Gratallops, reciben una Mención Especial del jurado en Arquitectura

Madrid, 26 de enero de 2021. El Complejo Turístico de Albeida, en A Coruña, y las nuevas Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco son los proyectos ganadores de los premios de Arquitectura y Urbanismo 2020 del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE). Aunque en ámbitos diferentes, las dos obras galardonadas comparten los valores arquitectónicos con los de sostenibilidad y optimización de recursos, y aspiran al reequilibrio entre el hábitat urbano y natural, como prescriben los objetivos de la “Agenda 2030” de la ONU, alcanzando así la doble excelencia en bienestar y confort de las personas y calidad del entorno construido.

En concreto, el jurado del Premio de Arquitectura ha destacado la “gran musicalidad y permeabilidad” que posee el Complejo Turístico de Albeida: “optimiza recursos de forma práctica generando una arquitectura posible y sostenible. Se sitúa en el lugar con respeto, con una implantación mínima sobre el terreno”. El conjunto aprovecha los recursos al máximo y da lugar a “resultados óptimos de forma armonizada”.

Sobre las Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco, los miembros del jurado del Premio de Urbanismo han manifestado que es el resultado de un largo proceso y del bagaje acumulado en materia de ordenación territorial, ya que son la actualización de unas directrices originales que se aprobaron hace más de dos décadas (1997).

En primer lugar, se subraya su valor analítico y de evaluación, pero, sobre todo, su “carácter propositivo, con determinaciones vinculantes: la estructura de los asentamientos



CSCAE

Consejo Superior de los
Colegios de Arquitectos de España

urbanos y la definición de áreas funcionales, la regulación mediante categorías del suelo no urbanizable y el cálculo de la capacidad residencial máxima que ha de preverse en el planeamiento municipal” con la novedosa herramienta del perímetro de crecimiento urbano.

También se valora su alineamiento con la Agenda Urbana Española y el documento “Ante el agotamiento de un modelo, hacia un urbanismo responsable”, suscrito por la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas en Cartagena, en noviembre de 2015, y se celebra que incluye “tendencias particularmente oportunas en el momento actual”, como son la regeneración urbana, la infraestructura verde y el paisaje, o en relación con materiales transversales como la participación ciudadana, el reto ante el cambio climático o la inclusividad.

Sobre los dos proyectos ganadores, **el presidente del CSCAE, Lluís Comerón, destaca:** *“La buena arquitectura crea o transforma edificios, ciudades y territorios para mejorar el bienestar de las personas respondiendo a las prioridades colectivas de cada época. Las propuestas que este año han obtenido los premios de Arquitectura y Urbanismo del CSCAE son dos magníficos ejemplos de ello, pues aportan talento, innovación y compromiso, que constituyen una referencia de calidad para la ‘ola de renovación’ que promueven los fondos europeos de recuperación. El parque edificado en España tiene grandes déficits en materia de eficiencia energética, accesibilidad y funcionalidad y las obras ganadoras son una apuesta por la sostenibilidad, la habitabilidad, el confort y el bienestar de las personas”.*

Complejo turístico de Albeida

Ubicado en el entorno privilegiado de la ría de Muros y Noia, en A Coruña, el Complejo Turístico de Albeida es obra de los arquitectos Alfonso Salgado Suárez y Francisco Liñares Túñez. El proyecto integra la rehabilitación de tres edificaciones tradicionales que, hasta ese momento, habían sido residencia y estudio de grabación, con la construcción de nueve alojamientos que respetan la vegetación del lugar y refuerzan la historia de lo ya edificado.

Para lograrlo, los autores trabajaron a cuatro niveles:

1. Buscaron la intimidad de cada edificación sin renunciar a la perspectiva que se descubre entre las ramas de los árboles de la desembocadura del río Tambre, los montes del Barbanza, la villa de Noia y el nacimiento de la ría Muros-Noia.
2. Se definieron formalmente las diferentes edificaciones intentando aunar la evolución caprichosa de la vegetación con el elemento racional de los edificios existentes, conscientes de su origen, su presente y su futuro.



CSCAE

Consejo Superior de los
Colegios de Arquitectos de España

3. Se definieron los apoyos sobre los que soportar las ligeras estructuras de madera de los inmuebles sin dañar las raíces de los árboles entre las que se integran, así como las alturas y los accesos de las edificaciones, buscando la unión entre lo natural y lo artificial para iniciar un diálogo que se apoya en el pasado, se asienta en el presente y se proyecta hacia el futuro.
4. Se concretaron constructivamente las nuevas edificaciones y las rehabilitaciones con una sonora concatenación de celosías de madera con las que se resuelve desde la estructura hasta el mobiliario, en honor de las arpas más famosas del mundo que, durante muchos años, llenaron de armonía este lugar.

Estos cuatro aspectos dotan al Complejo de Albeida de un orden musical resultado de un elaborado sistema constructivo en madera que determina acabados y proporciones.

Desde el estudio ganador, Francisco Liñares valora que el Premio de Arquitectura 2020 es un impulso a trabajo que Salgado e Liñares Arquitectos viene realizando en los últimos años. ***“Se ha premiado una forma de trabajar que no pone el acento en la forma, que dialoga con las preexistencias, con una voluntad evidente de integración en un territorio muy complejo, profunda y sabiamente humanizado, y con el hecho constructivo como hilo conductor de todo el proceso arquitectónico”***, considera Alfonso Salgado.

Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Impulsadas desde la Consejería de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno vasco, las Directrices de Ordenación Territorial se aprobaron el 30 de julio de 2019 en virtud del Decreto 128/2019. De ellas destaca su alineamiento con los retos territoriales identificados en la Agenda 2030 y en la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, incidiendo en los siguientes elementos, entre otros:

- Infraestructuras verdes, con una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios ecosistémicos con el fin de recomponer la fragmentación territorial producida en las últimas décadas;

- Una apuesta decidida por la regeneración urbana, que centra la atención sobre la ciudad construida, priorizando la densificación de los espacios urbanizados y el reciclado de aquellos que quedaron obsoletos para dar lugar a una ciudad densa, compleja y cohesionada,



CSCAE

Consejo Superior de los
Colegios de Arquitectos de España

capaz de satisfacer la demanda de vivienda, actividad económica y dotaciones o de resolver los desequilibrios existentes sin necesidad de ocupar nuevos suelos;

- Se incorpora la herramienta de perímetro de crecimiento urbano como forma de limitar territorialmente la expansión urbana que puede proponer el planeamiento urbanístico;
- Cuantificación residencial para que cada municipio calibre cuántas viviendas puede proponer como máximo sobre la base de componentes tales como la evolución demográfica o el tamaño medio familiar y considerando la vivienda deshabitada;
- Gestión sostenible de los recursos (agua, energía, economía circular) y movilidad sostenible, promoviendo los desplazamientos a pie o en bicicleta y la planificación intermodal del transporte público y sostenible frente a otras opciones de movilidad.

Además, se abordan nuevas cuestiones transversales, como son la interrelación territorial con el objetivo de equiparar el nivel de vida de la población que vive en zonas rurales con la de aquella que lo hace en las ciudades. Para ello, se establece una red de ciudades medias que son clave para el equilibrio territorial, la accesibilidad universal, integra la perspectiva de género, la adaptación al cambio climático y las variables relacionadas con la salud y el euskera, sin olvidar los aspectos de gobernanza, con los indicadores territoriales y la participación.

El objetivo de las nuevas Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco es conseguir un modelo territorial más sostenible, participativo, equilibrado, inclusivo, interrelacionado, inteligente y, en definitiva, vivo. En este sentido, **el consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, Iñaki Arriola, resalta del documento: “Su principal valor reside en que se trata de un trabajo colectivo en el que ha habido una importante participación institucional y ciudadana que ha dado como resultado un documento que ha alcanzado el consenso en todas las administraciones vascas”.**

Mención especial Premio de Arquitectura 2020

El jurado del Premio de Arquitectura 2020 del CSCAE ha concedido una Mención Especial a Bodegas Clos Pachem (Gratallops) por la forma en la que sus autores, el estudio H Arquitectes, han resuelto un proyecto muy complejo inserto en un centro histórico. Según los expertos, han sabido construir “de forma minuciosa una gran riqueza de espacios en una muy buena



CSCAE

Consejo Superior de los
Colegios de Arquitectos de España

transición y contextualización entre el interior y el exterior”. También se destaca del proyecto la atención al confort climático en su forma pasiva, tanto de las personas como del vino.

Por último, también se han concedido dos menciones en Arquitectura a la rehabilitación del Archivo Histórico de Ourense y al Centro Social de Cornido, en A Coruña.

Miembros de los jurados

El jurado del Premio de Arquitectura ha estado formado por los arquitectos Toni Gironès, como presidente del jurado en representación del presidente del CSCAE; José Manuel Gallego Jorroto, Alberto Campo Baeza (Medalla de Oro de la Arquitectura 2019), Dolores Alonso, Elisa Valero, y la secretaria general de Agenda Urbana y Vivienda, Elena Simón.

Por su parte, los miembros del jurado del Premio de Urbanismo han sido el presidente de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas (UAAU), Javier Martínez Callejo, que ha actuado como presidente del jurado; la consejera técnica de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, Mari Ángeles Fernández Hernando; los arquitectos urbanistas José Seguí, Alfonso Vegara y Mar Santamaría (arquitecta del equipo premiado en la edición anterior), y la subdirectora general de Políticas Urbanas, Ángela de la Cruz.

Material para descarga: <https://we.tl/t-7xORzLYz1e>